

PROPOSICIÓN

De acuerdo con lo previsto en los estatutos del Banco Popular se propone a la Asamblea General de Accionistas, autorizar a la sociedad para que en el año 2022, efectúe donaciones por el siguiente monto y conceptos:

Hasta por la suma de dieciséis mil quinientos millones de pesos (\$16.500'000.000), con destino a actividades de salud, educación, cultura, religión, ejercicio de la democracia, deporte, investigación científica y tecnológica, ecología y protección ambiental, la defensa, protección y promoción de los derechos humanos, el acceso a la justicia, programas de desarrollo social, apoyo en situaciones de desastres y calamidades, conforme lo apruebe la Junta Directiva en cada oportunidad.

Dentro de la citada partida por \$16.500'000.000 se encuentra contenida la partida para el CTIC por \$14.000'000.000.

Los cupos para donaciones que apruebe la Asamblea General de Accionistas subsistirán hasta agotarse.



JORGE ADRIAN RINCON PLATA
Representante Legal Grupo Aval Acciones y Valores S.A.